



Audiencia de Cuentas de Canarias

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION DE CUATRO PLAZAS VACANTES DEL CUERPO DE GESTIÓN, ESCALA DE TÉCNICOS DE GESTIÓN DE AUDITORIA (GRUPO B) DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 4 DE AGOSTO DE 2008.

VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

Valorados los méritos alegados por los aspirantes, debidamente acreditados documentalmente dentro del plazo que establece la Base Decimotercera, resultando el siguiente detalle:

Turno Promoción Interna:

Nombre y Apellidos	Base Decimotercera Apartado 1.a)	Base Decimotercera Apartado 1.b)	Base Decimotercera Apartado 1.c)	Base Decimotercera Apartado 1.d)	Puntuación
D. Eugenio Juan Rijo	2,00	0,00	0,00	0,06	2,06

Turno Acceso Libre:

Nombre y Apellidos	Base Decimotercera Apartado 1.a)	Base Decimotercera Apartado 1.b)	Base Decimotercera Apartado 1.c)	Base Decimotercera Apartado 1.d)	Puntuación
Dña. Mónica Yanes Díaz	0,00	0,00	0,22	0,00	0,22
D. Jorge Balaguer de la Riva	0,00	0,99	1,00	0,00	1,99

CALIFICACIÓN FINAL

Sumada a esta puntuación la obtenida por los aspirantes en la Fase de Oposición, conforme determina la Base Decimocuarta de la Convocatoria, resulta la siguiente puntuación:

Turno Promoción Interna:

Aspirantes	Fase de Oposición	Fase de Concurso	TOTAL
Don Eugenio José Juan Rijo	13,250	2,06	15,310

Turno Acceso Libre:

Aspirantes	Fase de Oposición	Fase de Concurso	TOTAL
Doña Mónica Candelaria Yánes Díaz	13,500	0,22	13,720
Don Jorge Balaguer de la Riva	10,375	1,99	12,365



Audiencia de Cuentas de Canarias

LISTA DE APROBADOS

El Tribunal Calificador, de conformidad con lo establecido en la Base Decimocuarta, apartado 2 de la Convocatoria, declara aprobados y por consiguiente propone su nombramiento como funcionarios de carrera previo los trámites establecidos, a los aspirantes que a continuación de detallan:

- Don Eugenio José Juan Rijo 15,310 puntos
- Doña Mónica Candelaria Yanes Díaz 13,720 puntos
- Don Jorge Balaguer de la Riva 12,365 puntos

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de abril de 2009.

CERTIFICO:
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo.: José Agustín MELIÁN HERNÁNDEZ

Vº.Bº.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Carmen LOBATO CABAÑAS